



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION ORDINARIA  
ACTA No. 006**

FECHA : Marzo 9 de 2006  
HORA : 7:00 a.m.  
LUGAR : Sala de Profesores de la Facultad

**Asistentes**

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinador de Extensión
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
CARLOS LOPEZ	Profesor
LIGIA GILON	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

Eugenio Cely	Jefe de Docencia
Ricardo Lambuley	Consejo curricular música
Rodolfo Acosta	Consejo curricular música
Andrés Rodríguez	Consejo curricular escénicas
José Assad	Consejo curricular escénicas
Eliecer Cantillo	Consejo curricular escénicas
Dorys Orjuela	Consejo curricular escénicas
María Eugenia Cerón	Consejo curricular plásticas
Armando Chicangana	Consejo curricular plásticas

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION QUORUM
2. CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y CONSIERACION AL ORDEN DEL DIA
4. CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS 3,4 Y 5 DE 2006
5. INSTRUCTIVOS ADMINISIONES 2006-II
6. RECLASIFICACION DE DOCENTES – Jefe Docencia
7. APROBACION PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCION FACULTAD DE ARTES-ASAB.
8. APLICACIÓN Y ACTUALIZACION MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
9. CALENDARIO EVALUACION DOCENTE 2006-I
10. ELECCION DE REPRESENTANTE DE PROFESORES Y ESTUDIANTES AL CONSEJO DE FACULTAD



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

11. CONCEPTO JURIDICO MS. MARIA TERESA GARCIA
12. COMITÉ DE COMUNICACIONES Y DIVULGACION
13. INQUIETUDES SOBRE DE DESORGANIZACION DE LA FACULTAD- ESTUDIANTES  
PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES
14. CONFORMACION SUBCOMITE DE EXTENSION – PROYECTO CURRICULAR ARTES  
MUSICALES
15. INVISTACIONES FESTIVALES DE TEATRO
16. TRABAJO DE GRADO MERITORIO ANGELA TATIANA NARANJO- PROYECTO  
CURRICULAR ARTES MUSICALES
17. CONFORMACION GRUPO DE TRABAJO – CINEMASAB
18. PROYECTO CONFORMACION GRUPO DE TRABAJO MACADAM SAFARI- PROYECTO  
CURRICULAR ARTES ESCENICAS
19. APOYO ACTIVIDAD DIA DE LA DANZA
20. CONVOCATORIAS MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES
21. VARIOS

### **DESARROLLO DE LA SESION**

Se verifica que hay Quorum decisorio para dar inicio a la sesión, y al orden del día propuesto se adicionan los siguientes puntos en varios:

- Casabierta
- O.P.S y C.P.S.

### **INFORME DEL DECANO**

- Informa que el Consejo Académico aprobó la apertura de concursos docentes de la Facultad de Artes, con base al acuerdo 007 de 2002 del Superior Universitario.
- Se levantó un acta con Salas Producciones, quienes continuarán con la producción del evento CASABIERTA, para lo cual se hará una prorroga del contrato. Queda pendiente revisar y aprobar las actividades.  
Se adjunta acta suscrita al presente documento y se solicita enviar copia a cada proyecto curricular.
- Respecto al traslado de los docentes Alberto Motta, Ángel Alfaro y Sonia Castillo, el Consejo Académico considera que las dos facultades deben ponerse de acuerdo en este punto, pero además para fijar políticas sobre la educación y el Arte para la Universidad..

### **CAMBIOS EN LAS CATEGORIAS DE ALGUNOS DOCENTES**

Se invitó a esta sesión del Consejo al Profesor Eugenio Cely, Jefe de Docencia de la Universidad, con el fin de discutir la situación actual de algunos docentes de la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Facultad, a quienes se les han bajado la categoría en el escalafón en el primer semestre de 2006..

El Jefe de Docencia señala que se están revisando las hojas de vida de los docentes de esta Facultad y que se está dando cumplimiento a la Resolución 13A/2003. Sostiene que toda experiencia y estudios realizados deben estar soportados para darle validez y explica cuáles documentos no tienen relevancia al momento de la clasificación docente y que las solicitudes de asenso en el escalafón deben ser radicadas antes de dar inicio al semestre académico. Recalca que el curso de la hoja de vida y sus soportes es el siguiente: Coordinación, Decanatura, Docencia y Consejo Superior.

Los asistentes al Consejo ponen en evidencia los inconvenientes presentados con expedición de certificaciones laborales de los docentes vinculados dentro del marco del convenio I.D.C.T. - Universidad Distrital, en razón a que han tenido inconvenientes al solicitar la certificación de su experiencia laboral, toda vez que fueron contratados por el I.D.C.T, inicialmente como funcionarios de planta y luego como personal de contrato. De otra parte, el Instituto no es una institución académica, y por tanto no podría certificar labores docentes.

Se aprueba el siguiente plan de contingencia para subsanar estos inconvenientes:

- La Decanatura hará requerimiento al I.D.C.T., para acopiar las resoluciones de vinculación docente de los periodos académicos en el marco del convenio suscrito con la Universidad a partir del año 1.991 y con base en esta información se hará trámite ante las dependencias respectivas (Docencia y Consejo Académico), con el fin de lograr que la Universidad certifique estos tiempos.
- Se solicita a Docencia revisar todas las hojas de vida de los profesores que han sufrido cambios en el escalafón para que sea efectivo salarialmente, a partir del presente semestre, especialmente los casos de los docentes: Enfrían Franco, María Olga Piñeros, Pedro Elías Ojeda y Carlos Araque .
- Se delega a las coordinaciones para que diseñen el “Formato de evaluación de hoja de vida de profesores de vinculación especial para la Facultad de Artes-ASAB” con las especificidades de los maestros de la Facultad de Artes, y con el aval de la Decanatura remitirlo a la Oficina de Docencia para su aprobación.
- Se acuerda un acompañamiento de docentes de las áreas de música, escénicas y plásticas a la oficina de Docencia en el proceso de revisión de documentos soporte a tener en cuenta para la asignación de puntajes en el escalafón.
- El trámite que se debe seguir para presentar propuesta de titulación de profesores expertos es: Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se solicita informar a cada Proyecto Curricular, los acuerdos realizados por este Consejo, para superar los problemas presentados sobre escalafón docente.

**DIALOGO CON ESTUDIANTES**

En razón a la protesta que están realizando algunos estudiantes de Artes Escénicas, en la sede, el Decano los invita a que deleguen algunos voceros para que den a conocer sus peticiones. Acto seguido el Consejo instala dialogo con los representantes elegidos.

**Estudiantes de Artes Escénicas:**

El malestar radica en que el espacio asignado para el montaje que están realizando los estudiantes de 5 año no es apto, no tienen donde guardar la utilitaria, los equipos técnicos como consolas y luces están dañadas y presentaron sus inquietudes sobre el presupuesto asignado para montajes.

Al respecto el Consejo manifiesta que estos inconvenientes ya han sido enfatizados y discutidos por este Consejo. El problema de insuficiencia de espacios físicos es general en toda la Facultad, pues no hay espacios suficientes para el desarrollo de prácticas académicas y tampoco existe cafetería por esta razón, el Consejo de Facultad, creó el Comité de espacios, con el fin de realizar una adecuada redistribución los mismos. Se solicitará la propuesta formal por parte de este Comité antes del 13 de Marzo del presente año, para que el Consejo pueda entrar a tomar las decisiones a que haya lugar. De otra parte, se solicita a los estudiantes remitir los oficios con las necesidades de espacios actuales, para ser tenidas en cuenta al interior del comité.

A fin de dar solución a los inconvenientes que se presentan con los préstamos de material de utilería, la Facultad, tiene dentro de sus proyectos, la implementación de normatividad interna para el manejo de bodegas de vestuario, de instrumentos, ayudas educativas, audiovisuales y biblioteca.

Se explica a los estudiantes sobre la ardua labor realizada en la construcción del plan de desarrollo, el plan de acción y la proyección presupuestal de la Facultad y las gestiones que se están adelantando ante la Oficina de planeación, con el fin de conseguir mayores recursos para la Facultad, a través de la utilización de rubros generales del presupuesto de la Universidad para gastos de mantenimiento, nómina de planta, aseo, vigilancia, etc.; liberando así recursos para asegurar la continuidad de los proyectos curriculares.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Lo anterior, en razón a que el presupuesto asignado solamente garantiza el cubrimiento del funcionamiento administrativo de la Facultad y se requieren más recursos para garantizar la continuidad de los proyectos curriculares .

Se recomienda a los estudiantes organizarse utilizando los espacios asignados a sus representantes en los diferentes consejos y presentar las propuestas a que haya lugar para que hagan su tránsito ante el Consejo de Facultad.

El presupuesto de asignado para montajes por \$60 millones se mantiene.

En cuanto a las O.P.S. se remitirá a través del Consejo de Facultad, un oficio a Rectoría, averiguando por el estado de los contratos de Facultad y se esperara respuesta hasta el día Lunes 12, de lo contrario se convocará a Consejo Extraordinario, para el Martes 13 de Marzo de 2006.

Una vez terminado el diálogo con lo estudiantes de artes escénicas, una comisión de estudiantes de artes musicales también solicita ser atendida, a lo cual el Consejo accede.

### **Estudiantes de artes musicales:**

Manifiestan su preocupación por las condiciones de entrega de la obra del Palacio de la Merced y consideran que no es prudente realizar el traslado para el mes de Abril, y solicitan estudiar la posibilidad de quedarse por este semestre en el Hotel Nueva Granada. Algunos, sentaron su posición radical de no querer trasladarse.

De otra parte, desean conocer las normas que se aplicaron en la liquidación de matrículas para el semestre 2006-I.

En respuesta de lo anterior, el Decano dice que debe analizar la petición, pero que ve muy complicado pagar más arriendo, pues cada mes le costaría a la Facultad \$16 millones y de acuerdo con las proyecciones presupuestales de la Facultad, no existen recursos para pagar esos tres meses de arriendo. Igualmente, hace un relato sobre los pormenores de la obra de música y las dificultades presentadas para su culminación. Les informó sobre el requerimiento enviado a Fonade solicitando estado de la obra y condiciones de entrega de la misma, pero de acuerdo con reunión efectuada con ellos esa semana, informaron que entregarán la obra de acuerdo al contrato y este no es muy específico, por lo tanto no se sabe sobre los acabados reales. Se acuerda reiterar solicitud a Fonade para presionar respuesta. El Decano solicita levantar historial de todo el proceso de la obra de música y las irregularidades presentadas con ella.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Respecto a la solicitud de liquidación de matrículas, se solicita a la Secretaria Académica entregar copia del Acuerdo 004 de del Consejo Superior, sobre liquidación de matrículas.

Una vez terminado el diálogo con los estudiantes, se da por terminada la sesión y se aplazan los puntos pendientes del orden del día para la próxima sesión.

Finalmente, el Decano explica que en virtud de las fechas de entrega, ya fueron remitidos a la Oficina de Planeación los formatos de desarrollo, plan de acción y proyección presupuestal, pero solicita remitirlos a los Consejos Curriculares para que se discutan al interior de los mismos y remitan sus comentarios para cumplir con los requisitos y proceder a su aprobación.

Igualmente, se solicita hacer invitación extensiva a los miembros del Consejo Académico para que asistan al próximo Consejo de Facultad

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica